



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Carta de Cartaxena sobre Vanidad
 Croye Carta de la Ciudad de Cartaxena, y su ha de ser
 comuente, relativa al oñ de la Capitania General de Valen
 ria para el establecimiento de Corona de Jente armada q.
 debe ponerse en nuestras costas por la Parte q. padere An
 xel y riosos a que esta puesta la valud q. de cuya
 Carta y oñ, que acompaña a su relacion y entere a este
 Ayuntamiento; Thabiendolo oido. Acordo pare toda a la
 Junta de Vanidad que esta entendiendo en esta providencia, a
 fin de que adapte las correspondieras en este importante nego
 zio, tan interesante al bien comun.

Nombram^{to} de mar
 Com. para la Junta de
 Vanidad
 Considerando la Ciudad que los Cav^{nos} Comuaxnos que con
 y ponen la Junta de Vanidad el uno esta indispuerto y por la de
 poca valud, y el otro se halla con el ciudadano de un Daxne el
 Señal D. Salvador Vinader Moraton q. está g^{te} en jerno
 y que en negocio de bastante oxavedad en el q. esta enten
 diendo con el motivo de la Parte de Axel, y en que se xá
 combeniente aumentar algunos Capitulares q. concu
 xran conuze lo a esta providencia, Des de luego el Ayuntamiento
 nombra al q. es D. Mateo de Remollos, q.